



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS por la
TRANSFORMACIÓN

Secretaría General

Secretaría General
Oficio: SGPVR/507/2021
Asunto: El que indica.

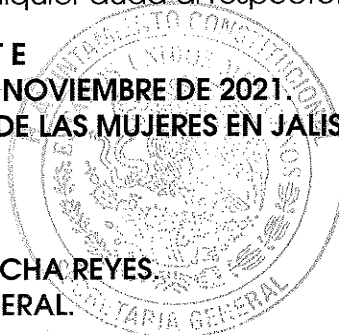
LIC. ENRIQUE MÁRQUEZ HERNÁNDEZ.
Director de Desarrollo Institucional
PRESENTE

En atención a lo dispuesto por los artículos 24 fracción XV y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los arábigos 5 fracción I y 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, así como el diverso 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito atender y brindar respuesta a su oficio bajo número DDI/211/2021, en virtud de ello hago de su conocimiento que la última gaceta municipal que se ordenó su publicación es la Año 03, Número 21, Extraordinaria, de fecha 27 de mayo de 2021.

En espera de haber sido atendido lo solicitado, me despido de Usted, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"

LIC. FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES.
SECRETARIO GENERAL.



PTO. VALLARTA, JAL.

C.c.p.-Archivo
FDJRR/KVDM

5/ANEXOS

JEFATURA DE TRANSPARENCIA	
Recibido el día: 17/11/2021	
a las 15:52 hrs.	